

Carlos César Pipino Martínez en nombre y representación de doña Fanny Reina Tubert, contra Resolución de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia, de fecha 29 de julio de 1992, condicionando la homologación del título de Odontología,

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 24 de marzo de 1993.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

9134 *RESOLUCION de 24 de marzo de 1993, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 1/134/1993, interpuesto ante la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.*

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en relación con el recurso número 1/134/1993, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por don José Ramón Corona Beardo, contra silencio administrativo sobre desestimación de la solicitud de homologación de estudios,

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 24 de marzo de 1993.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

9135 *RESOLUCION de 24 de marzo de 1993, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 2.544/1992-07, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el recurso número 2.544/1992-07, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por el Letrado señor don Carlos César Pipino Martínez en nombre y representación de doña Mónica Graciela Salom, contra Resolución de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 26 de mayo de 1992, condicionando la homologación del título de Odontología,

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 24 de marzo de 1993.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

9136 *RESOLUCION de 26 de marzo de 1993, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 01/0000736/1992, interpuesto ante la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.*

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en relación con el recurso número 01/0000736/1992, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por doña Agueda López García, contra Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia, de fecha 16 de julio de 1992, sobre convalidación de estudios de C.O.U. cursados en el extranjero,

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar, para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 26 de marzo de 1993.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

BANCO DE ESPAÑA

9137

RESOLUCION de 2 de abril de 1993, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios que este Banco de España aplicará a las operaciones que realice por propia cuenta durante los días del 5 al 11 de abril de 1993, salvo aviso en contrario.

	Comprador — Pesetas	Vendedor — Pesetas
<i>Billetes correspondientes a las divisas objeto de cotización por el Banco de España:</i>		
1 dólar USA:		
Billete grande (1)	111,46	115,64
Billete pequeño (2)	110,35	115,64
1 marco alemán	69,92	72,54
1 franco francés	20,58	21,35
1 libra esterlina	170,83	177,24
100 liras italianas	6,99	7,25
100 francos belgas y luxemburgueses	339,32	352,04
1 florín holandés	62,19	64,52
1 corona danesa	18,18	18,86
1 libra irlandesa	170,11	176,49
100 escudos portugueses	75,21	78,03
100 dracmas griegas	51,13	53,05
1 dólar canadiense	88,56	91,88
1 franco suizo	75,43	78,26
100 yenes japoneses	97,75	101,42
1 corona sueca	14,73	15,28
1 corona noruega	16,43	17,05
1 marco finlandés	19,23	19,95
1 chelín austriaco	9,94	10,31
1 dólar australiano	77,93	80,85
1 dólar neozelandés	59,07	61,29
<i>Otros billetes:</i>		
1 dirham	10,65	11,07
100 francos CFA	41,04	42,64
1 bolívar	0,94	0,99
1 nuevo peso mejicano (3)	35,35	36,73
1 rial árabe saudí	28,95	30,08

- (1) Esta cotización es aplicable para los billetes de 10 dólares USA y superiores.
 (2) Aplicable para los billetes de 1, 2 y 5 dólares USA.
 (3) Un nuevo peso mejicano equivale a 1.000 pesos mejicanos.

Madrid, 2 de abril de 1993.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

UNIVERSIDADES

9138

RESOLUCION de 15 de febrero de 1993, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios conducente al Título Oficial de Diplomado en Enfermería.